

Santiago, 11 de marzo de 2014

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Presente

**HECHO ESENCIAL  
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°107**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted con carácter de hecho esencial de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A. (la "Sociedad") que con fecha 10 de marzo de 2014, Principal Institucional Chile S.A., accionista controlador de la Sociedad, ha adquirido acciones que le permitieron superar el 95% de las acciones de Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.

En consecuencia, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el hecho de que un controlador adquiera más del 95% de las acciones de una sociedad anónima abierta, da derecho a retiro en favor de los accionistas minoritarios. Dicho derecho deberá ser ejercido dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha en que el controlador alcanzó la participación indicada, en este caso, hasta el 9 de abril de 2014.

Cuprum pagará a los accionistas que haga uso del derecho a retiro el valor de mercado de sus acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 132 número 3 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que equivale a \$36.711,350 por acción.

Mayores detalles sobre la forma de ejercicio del referido derecho a retiro y el plazo y forma de pago del precio señalado en el párrafo anterior, se informarán mediante un aviso que se publicará el día 12 de marzo de 2014 en el diario electrónico El Mostrador y en la página web de la sociedad ([www.cuprum.cl](http://www.cuprum.cl)), así como por carta que con igual fecha se despachará a los accionistas con derecho a retiro.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Ignacio Alvarez Avendaño  
Gerente General**

FAN  
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Superintendencia de Pensiones